



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acta número: 038
Fecha: 29/noviembre/2021.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 13:41 Horas
Instalación: 13:45 Horas
Clausura: 14:15 Horas
Asistencia: 31 diputados.
Cita próxima: 8/diciembre/2021 11:00 horas.
Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con cuarenta y un minutos, del día veintinueve de noviembre del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 31 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de las diputadas Rita del Carmen Gálvez Bonora, Shirley Herrera Dagdug y Maritza Mallely Jiménez Pérez, y del Diputado Euclides Alejandro Alejandro.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos, del día veintinueve de noviembre del año dos mil veintiuno, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Vicepresidenta, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, del día 29 de noviembre de 2021. V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VI. Dictámenes para su discusión y aprobación, en su caso. VI.I Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen en sentido negativo, de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, relacionado con una solicitud de empréstito presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Teapa, Tabasco, ejercicio 2018-2021. VI.II Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen en sentido negativo, de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, relacionado con una solicitud de empréstito presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Cunduacán, Tabasco, ejercicio 2018-2021. VI.III Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen en sentido negativo, de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, relacionado con una solicitud de empréstito presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, ejercicio 2018-2021. VI.IV Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen en sentido negativo, de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, relacionado con una solicitud de empréstito presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Cárdenas, Tabasco, ejercicio 2018-2021. VI.V Lectura,



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen en sentido negativo, de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, relacionado con una solicitud de empréstito presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Nacajuca, Tabasco, ejercicio 2018-2021. VI.VI Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen en sentido negativo, de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, relacionado con una solicitud de empréstito presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Macuspana, Tabasco, ejercicio 2018-2021. VII. Asuntos Generales. VIII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 31 votos a favor, de los diputados: Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria del día de hoy 29 de noviembre de 2021, cuyo proyecto se encontraba en elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluido lo hiciera llegar a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura para su revisión, y pudiera ser sometido a consideración del Pleno, para su aprobación en su caso, en una próxima sesión ordinaria de este órgano legislativo.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Eliminados 1 renglón. Fundamento legal: artículo 110 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el número Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Técnicos Generales en materia de clasificación y Desclasificación de la Información y para la elaboración de Versiones Públicas y el criterio 24/10 que lleva por título "Ante solicitudes de acceso a hojas únicas de servicios, por personas distintas a su titular, procede el otorgamiento de una versión pública", emitido por Pleno del INAI.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Vicepresidenta, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Copia de un escrito firmado por representantes de comunidades de Comalcalco, Tabasco, mediante el cual manifiestan estar de acuerdo en ser representados por el Ciudadano [REDACTED] en trámites y gestiones de índole estatal y federal, por afectaciones de Petróleos Mexicanos y de compañías particulares, relacionadas con la actividad petrolera.

A continuación, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a los comunicados que había dado lectura la Diputada Vicepresidenta, era el siguiente: La copia del escrito firmado por representantes de comunidades de Comalcalco, Tabasco, se turnó a la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, para su conocimiento y atención, debiéndose comunicar a los solicitantes el trámite dado al mismo.

Inmediatamente, el Diputado Presidente señaló que los siguientes puntos del orden del día, se referían a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de seis dictámenes en sentido negativo de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas; mismos que habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura. Por lo que propuso al Pleno, la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometió a la consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura de los dictámenes citados por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con 31 votos a favor, de los diputados: Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz,



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que toda vez que había sido aprobada la dispensa a la lectura del Dictamen en sentido negativo, de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, relacionado con una solicitud de empréstito presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Teapa, Tabasco, ejercicio 2018-2021, se procedería a su discusión tanto en lo general como en lo particular, por constar de un solo Artículo, solicitando a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra; no anotándose ninguna Diputada o Diputado, para la discusión del Dictamen. Por lo que el Diputado Presidente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria lo sometiera a consideración del Pleno para su aprobación en su caso.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el Dictamen en sentido negativo, de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, relacionado con una solicitud de empréstito presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Teapa, Tabasco, ejercicio 2018-2021, mismo que resultó aprobado con 31 votos a favor, de los diputados: Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

En atención a ello, el Diputado Presidente, declaró aprobado el Dictamen en sentido negativo, de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, relacionado con una solicitud de empréstito presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Teapa, Tabasco, ejercicio 2018-2021. Ordenando su archivo como asunto totalmente concluido. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, a realizar los trámites necesarios para su cumplimiento.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que toda vez que había sido aprobada la dispensa a la lectura del Dictamen en sentido negativo, de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, relacionado con una solicitud de empréstito presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Cunduacán, Tabasco, ejercicio 2018-2021, se procedería a su discusión tanto en lo general como en lo particular, por constar de un solo Artículo, solicitando a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra; no anotándose ninguna Diputada o Diputado, para la discusión del Dictamen. Por lo que el Diputado Presidente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria lo sometiera a consideración del Pleno para su aprobación en su caso.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el Dictamen en sentido negativo, de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, relacionado con una solicitud de empréstito presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Cunduacán, Tabasco, ejercicio 2018-2021, mismo que resultó aprobado con 31 votos a favor, de los diputados: Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

En atención a ello, el Diputado Presidente, declaró aprobado el Dictamen en sentido negativo, de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, relacionado con una solicitud de empréstito presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Cunduacán, Tabasco, ejercicio 2018-2021. Ordenando su archivo como asunto totalmente concluido. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, a realizar los trámites necesarios para su cumplimiento.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que toda vez que había sido aprobada la dispensa a la lectura del Dictamen en sentido negativo, de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, relacionado con una solicitud de empréstito presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, ejercicio 2018-2021, se procedería a su discusión tanto en lo general como en lo particular, por constar de un solo Artículo, solicitando a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra; no anotándose ninguna Diputada o Diputado, para la discusión del Dictamen. Por lo que el Diputado Presidente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria lo sometiera a consideración del Pleno para su aprobación en su caso.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el Dictamen en sentido negativo, de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, relacionado con una solicitud de empréstito presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, ejercicio 2018-2021, mismo que resultó aprobado con 31 votos a favor, de los diputados: Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Karla Alejandra



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

En atención a ello, el Diputado Presidente, declaró aprobado el Dictamen en sentido negativo, de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, relacionado con una solicitud de empréstito presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, ejercicio 2018-2021. Ordenando su archivo como asunto totalmente concluido. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, a realizar los trámites necesarios para su cumplimiento.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que toda vez que había sido aprobada la dispensa a la lectura del Dictamen en sentido negativo, de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, relacionado con una solicitud de empréstito presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Cárdenas, Tabasco, ejercicio 2018-2021, se procedería a su discusión tanto en lo general como en lo particular, por constar de un solo Artículo, solicitando a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra; no anotándose ninguna Diputada o Diputado, para la discusión del Dictamen. Por lo que el Diputado Presidente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria lo sometiera a consideración del Pleno para su aprobación en su caso.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el Dictamen en sentido negativo, de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, relacionado con una solicitud de empréstito presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Cárdenas, Tabasco, ejercicio 2018-2021, mismo que resultó aprobado con 31 votos a favor, de los diputados: Jorge Orlando Bracamonte Hernández,



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

En atención a ello, el Diputado Presidente, declaró aprobado el Dictamen en sentido negativo, de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, relacionado con una solicitud de empréstito presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Cárdenas, Tabasco, ejercicio 2018-2021. Ordenando su archivo como asunto totalmente concluido. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, a realizar los trámites necesarios para su cumplimiento.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que toda vez que había sido aprobada la dispensa a la lectura del Dictamen en sentido negativo, de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, relacionado con una solicitud de empréstito presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Nacajuca, Tabasco, ejercicio 2018-2021, se procedería a su discusión tanto en lo general como en lo particular, por constar de un solo Artículo, solicitando a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra; no anotándose ninguna Diputada o Diputado, para la discusión del Dictamen. Por lo que el Diputado Presidente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria lo sometiera a consideración del Pleno para su aprobación en su caso.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el Dictamen en sentido negativo, de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, relacionado con una



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



solicitud de empréstito presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Nacajuca, Tabasco, ejercicio 2018-2021, mismo que resultó aprobado con 31 votos a favor, de los diputados: Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

En atención a ello, el Diputado Presidente, declaró aprobado el Dictamen en sentido negativo, de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, relacionado con una solicitud de empréstito presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Nacajuca, Tabasco, ejercicio 2018-2021. Ordenando su archivo como asunto totalmente concluido. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, a realizar los trámites necesarios para su cumplimiento.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que toda vez que había sido aprobada la dispensa a la lectura del Dictamen en sentido negativo, de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, relacionado con una solicitud de empréstito presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Macuspana, Tabasco, ejercicio 2018-2021, se procedería a su discusión tanto en lo general como en lo particular, por constar de un solo Artículo, solicitando a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra; no anotándose ninguna Diputada o Diputado, para la discusión del Dictamen. Por lo que el Diputado Presidente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria lo sometiera a consideración del Pleno para su aprobación en su caso.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el Dictamen en sentido negativo, de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, relacionado con una solicitud de empréstito presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Macuspana, Tabasco, ejercicio 2018-2021, mismo que resultó aprobado con 31 votos a favor, de los diputados: Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

En atención a ello, el Diputado Presidente, declaró aprobado el Dictamen en sentido negativo, de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, relacionado con una solicitud de empréstito presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Macuspana, Tabasco, ejercicio 2018-2021. Ordenando su archivo como asunto totalmente concluido. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, a realizar los trámites necesarios para su cumplimiento.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. Anotándose para hacer uso de la palabra en asuntos generales la Diputada Soraya Pérez Munguía.

Acto seguido, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Soraya Pérez Munguía, quien en uso de la tribuna dijo: Gracias Presidente. Compañeras y compañeros diputados el pasado jueves, trabajadores afiliados al ISSET marcharon por las calles de Villahermosa, y entregaron a este Congreso 20



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



mil firmas con el fin de impulsar una reforma a la Ley del ISSET. Estamos hablando de una coalición de sindicatos que en su conjunto representan a poco más de ocho mil trabajadores de diferentes dependencias estatales que están inconformes con esta norma y que de acuerdo a ellos mismo afecta sus derechos laborales. Desde hace varios años este asunto se encuentra en litigio y en su momento el Partido Verde y nuestro Partido el PRI impugnamos diversos artículos de dicha ley, incluso les comento que como Diputada Federal en la Legislatura pasada, exhorté a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a dar trámite a las acciones de inconstitucionalidad que presentamos y que siguen rezagadas en sus asuntos. Sin embargo, mientras se resuelve esta controversia jurídica, allá afuera hay ciudadanos que demandan ser tomados en cuenta. Son trabajadores que independientemente de que el tema se analice en comisiones legislativas, quieren que sus legisladores los escuchemos, así lo han pedido públicamente. Por eso congruentes y coherentes, con nuestra iniciativa de impulsar un parlamento abierto a los ciudadanos, y con la iniciativa que también presentó MORENA para tener una Ley de Consulta Popular y Consulta Ciudadana, hoy quiero proponerles que convoquemos a reunión de trabajo con la coalición de sindicatos que impulsan esta iniciativa ciudadana. La propuesta que hacemos es que haya un ejercicio de parlamento abierto y que en este ejercicio estén presentes legisladores, autoridades y trabajadores; y que sea convocado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, a donde hoy precisamente fue turnada esta iniciativa. Se trata de escuchar a detalles sus necesidades, sus inconformidades y sus propuestas, así como de sentar un precedente de lo que puede y debe de ser un ejercicio de parlamento abierto. Pero sobre todo se trata de cumplir con nuestro mandato constitucional de ser auténticos representantes ciudadanos. Yo invito a mis compañeros de las diferentes fracciones parlamentarias para que juntos hagamos posible dicho encuentro. No debe de ser una reunión para solamente tomarnos una foto, ni para intentar sacar raja política a un tema de coyuntura; sino demostrar que no somos legisladores de butaca, sino legisladores que sabemos escuchar, atender y resolver. Compañeras y compañeros, las leyes que se construyen a espaldas del pueblo, tarde o temprano son alcanzadas por la realidad y como toda Ley cualquier norma puede ser perfectible; hoy, les invito a que participemos en un auténtico ejercicio de parlamento abierto, que lleve un claro mensaje a los ciudadanos, que esta LXIV Legislatura sí escucha, sí atiende, sí entiende y sí resuelve. Hagamos



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



la diferencia y sentemos precedente de lo que queremos hacer de este Congreso. Es cuanto Presidente.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las catorce horas con quince minutos, del día veintinueve de noviembre del año dos mil veintiuno, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una Sesión Ordinaria que se verificaría a las 11 horas del día 8 de diciembre del año en curso, en este mismo Salón de Sesiones.

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.
PRESIDENTE.**

**DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.
PRIMERA SECRETARIA.**